

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### **A.I.Z.B.A., S. A.** (Sociedad absorbente)

### **ITAC, S. A.** (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 13 de junio de 2.007, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Aizba, Sociedad Anónima» e «Itac, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 11 de mayo de 2007.

Asimismo, se hace público el acuerdo del traslado del domicilio social de Aizba, Sociedad Anónima a la Avenida Fuentemar, número 37-39, de 28820 - Coslada (Madrid), modificándose el artículo 2 de los Estatutos, como consecuencia de dicho cambio.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 14 de junio de 2007.—El Administrador único de Aizba Sociedad Anónima e Itac Sociedad Anónima, don José Luis Vigo Dopico.—42.395. 1.ª 25-6-2007

### **ACIDIA INNOVACIONES, S. L.** (Sociedad cedente)

### **BROOKFIEL PROMOCIONES 21, S. L.** (Sociedad cesionaria)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 117 L.S.R.L. y 246 R.R.M., se hace público que, por acuerdo de Junta general Extraordinaria y Universal de la sociedad Acidia Innovaciones, Sociedad Limitada, de fecha 2 de enero de 2007, se acordó por unanimidad: Transmitir su activo y pasivo a favor de Brookfiel Promociones 21, Sociedad Limitada. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedades ceden-

te y cesionaria de obtener el texto íntegro del acuerdo, y el derecho de dichos acreedores de oponerse a la cesión global dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 246 R.R.M.

Madrid, 3 de enero de 2007.—El Representante físico del Administrador-Liquidador, Luis Ángel Bolaños Montero.—42.109.

### **ACTIVIDADES CULTURALES** **AVENIDA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el la calle Reina Esclaramunda, 1, 1.ª, 2.ª, de Palma de Mallorca (Balears), el próximo día 26 de julio a las 19:00 horas en primera convocatoria y en segunda, si procediere, al siguiente día 27 en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria a Junta general cualquier accionista tiene a su disposición, en el domicilio arriba indicado y de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 13 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Nieto Gallego.—41.665.

### **ADOBINVE, S. A.**

#### *Junta general ordinaria de accionistas*

Al amparo de lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la sociedad a la reunión de Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social situado en Mora d'Ebre (Tarragona) carretera de Móra a Benissanet, sin número, el día 26 de julio de 2007, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar del día 27 de julio de 2007, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura de la última acta de Consejo de Administración de fecha 28 de mayo de 2007.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de la sociedad.

Cuarto.—Informe sobre la evolución comercial y financiera de la compañía hasta el mes de junio de 2007.

Quinto.—Seguimiento del plan de inversiones para el año 2007.

Sexto.—Propuestas y preguntas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar en el domicilio social la documentación relativa a las cuentas anuales y los informes emitidos por los Administradores y Auditores de cuentas en cuanto a los puntos comprendidos en el orden del día, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos e informes y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

Barcelona, 21 de junio de 2007.—Antoni Guillén Vidal Secretario del Consejo de Administración.—43.105.

### **AGENCIA SOLYMAR PENINSULAR** **DE VIAJES, S. A.**

Por acuerdo del consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Velázquez, número 15, primer izquiera, el próximo día 30 de julio de 2007, a las 14,00 horas, en primera convocatoria, y el día 31 de julio de 2007, a las 14,00 horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la cuentas de la Sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión, referentes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social durante el mismo periodo.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Quinto.—Concesión de facultades para elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

A partir de la publicación de la convocatoria están disponibles a disposición de los accionistas en el domicilio